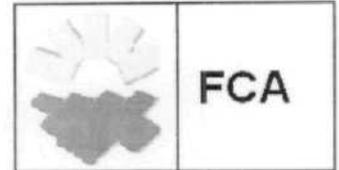




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0061567/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva la solicitud de rectificación parcial de la Resolución de este Cuerpo N° 050/17

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución refiere a la presentación del cuerpo docente para la Especialización en Alimentación de Bovinos Cohorte 2017

Que por razones profesionales de algunos docentes hubo necesidad de modificación de las horas de dictado de una de las asignaturas

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 050/17, específicamente en el Artículo 1° Tabla N° 5, Asignatura "Herramientas para la Planificación y Gestión de las Empresas Ganaderas". Dejando sin efecto la liquidación de honorarios profesionales a la Ing. Agr. (MSc) Laura Salvador ya que por cuestiones profesionales no dictó sus horas docentes, reducir las horas de dictado docente del Ing. Agr. (MSc) Jorge Serena a 4 horas, por los mismos motivos antes mencionados. Y asignar al Ing. Agr. (Mgter) Roberto Meyer Paz 18 horas. Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada resolución.

ARTÍCULO 2°: La liquidación de honorarios se debe realizar en el marco de la RHCD N° 023/12, de acuerdo a la siguiente tabla:

| | | |
|---------------------|--------------------------------------|----------|
| Docentes | Ing. Agr. (Mgter.) Roberto Meyer Paz | 18 horas |
| Docente Colaborador | Ing. Agr. (M. Sc.) Jorge Serena | 4 horas |

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 870
E.D./

